INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONOMICA
Solicitud de Propuesta SDP/00014311/106/2015

Solicitud de Propuesta No.:	SDP/00014311/106/2015
Objeto de la Solicitud de Propuesta:	**Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto la Victoria**
Presupuesto estimado:	Gs.20.286.000.000.- (equivalente a USD 3.600.000,00 a la tasa de cambio del PNUD para el mes de octubre de 2015 – Gs 5635 = USD1.00 – mes en que se realiza la apertura)
Fecha de apertura Sobre No. 2:	08 de octubre de 2015
Evaluación Propuesta Económica:	08 al 12 de octubre de 2015
Lugar en que se realizó la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López, esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las propuestas económicas (Sobre No. 2) y determinar un orden de elegibilidad para recomendar la adjudicación de los servicios objeto de la Solicitud de Propuesta. El informe está integrado como sigue:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Apertura de Propuesta Económica
Capítulo III: Evaluación de Propuesta Económica
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD", el PNUD procedió a convocar a empresas/consorcios interesados en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar la Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Villarrica.

Como resultado de esta convocatoria, el día 25 de setiembre de 2015, a las 10:00 horas se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre del Proponente
1	CONSORCIO SINTEC Y ASOCIADOS.
2	RICARDO DIAZ MARTINEZ
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SRL

Tal como lo estipula el pliego de bases y condiciones para este proceso, se realizó un acto público de apertura a las 10:30 horas del 08 de octubre de 2015 al que asistieron representantes de 2 (dos) Proponentes. La Comisión Evaluadora conformada para este proceso se reunió en las Oficinas del PNUD para conducir la evaluación correspondiente emitiendo Informe de Evaluación que detalla todas las acciones realizadas.

El resultado de la Evaluación Técnica de las propuestas recibidas y habilitadas para la Apertura de Sobre No. 2 fue el siguiente:

- **CONSORCIO SINTEC Y ASOCIADOS alcanzó 96 puntos** quedando así habilitada para pasar a la Etapa de Evaluación Económica.
- **RICARDO DIAZ MARTINEZ alcanzó 83 puntos** quedando así habilitada para pasar a la Etapa de Evaluación Económica.
- **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO alcanzó 96 puntos** quedando así habilitada para pasar a la Etapa de Evaluación Económica.

El Informe de Evaluación fue remitido a la Dirección Nacional del Proyecto para su aprobación previa a la notificación de resultados y a la convocatoria de los Proponentes habilitados a la apertura del Sobre No. 2. La Dirección Nacional del Proyecto otorgó su aprobación mediante Oficio No. D.N.P./191/2015 del 6 de octubre de 2015, por lo que el PNUD procedió con la Notificación de resultados el 7 de octubre de 2015 a través del Oficio No. UNDP – OPE – 0300/2015. Ambas comunicaciones se incluyen como **Anexo I**.

Solicitud de Aclaración a la Notificación de Resultados

Una vez remitida la notificación de resultados y dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no se recibió ninguna solicitud de aclaración

II. APERTURA PROPUESTA ECONOMICA

De conformidad con la Notificación de Resultados **(Anexo I)**, la convocatoria a los proponentes habilitados se definió para el día 8 de octubre del 2015 a las 09:00 horas en las Oficinas del PNUD.

La apertura de propuesta económica (Sobre No. 2) se llevó a cabo en la fecha y hora antes indicada, acto en el que se procedió conforme lo establecido en el numeral 34 del Pliego de Bases y Condiciones, es decir, a:

- Verificar la existencia de la documentación solicitada (en forma impresa y electrónica) y la suficiencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta para cubrir el porcentaje mínimo exigido en los Pliegos.
- Dar lectura al monto de la oferta económica y el plazo total propuesto por cada una de las empresas habilitadas para el acto.

Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura del Sobre No. 2 (**Anexo II**) y el resumen se presenta en el **Cuadro No. 1**, también adjunto al presente Informe. Cabe destacar que ninguno de los Representantes presentes en acto realizó algún tipo de observación u objeción a la información proporcionada en dicho el mismo, suscribiendo el Acta mencionada anteriormente.

III. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador	Alfonso Ortega – Adquisiciones PNUD
Miembro / Secretario con voto	Julio Torres – Adquisiciones PNUD
Miembro / Secretario con voto	Cynthia Delgado – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con voto	Rodrigo González – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Todos los miembros firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación de las ofertas de los Sobres N°2. El original de la misma, se agregan al presente informe (Véase **Anexo III**).

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente lo determinado en los Numerales 34.04; 34.05 y 34.06, el Comité procedió a determinar si cada una de las propuestas había sido debidamente firmada y si se ajustaba a las condiciones de los Documentos de Solicitud de Propuesta, encontrando lo siguiente:

NINGUNA de las Propuestas presenta alguna desviación o reserva significativa que (a) afecten de una manera sustancial el alcance, la calidad o la ejecución de las Obras e Instalaciones; (b) restringen en forma incompatible con los Documentos de la Solicitud de Propuesta, los derechos del Contratante o las obligaciones del Proponente en virtud del contrato; ó (c) en caso de ser rectificada, afectaría injustamente la posición de otros Proponentes que hubieran presentado propuestas que se ajusten a las condiciones de los Documentos de la Solicitud de Propuesta.

1. Verificación de Errores Aritméticos

De igual manera, en atención a lo expresado en el numeral 34.07 "Corrección de errores", el Comité de Evaluación procedió a verificar que las ofertas no contengan errores aritméticos, procediendo a corregir conforme lo indicado en el inciso a.1 al a.3 del numeral 34.07. Como resultado de esta verificación se encontró que lo siguiente:

NINGUNA de las Propuestas presenta errores aritméticos tomando en consideración lo indicado en el inciso a.2 del Numeral 34.07 cuando haya una diferencia entre el precio total de un rubro y el total del mismo, obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de dicho, rubro, prevalecerá el precio total que se haya indicado.

2. Criterios de Evaluación de la Propuesta Económica (Numeral 35.01)

El Comité de Evaluación procedió seguidamente a constatar (i) la presentación y validez de los documentos de habilitación bajo el criterio "Cumple" o "No Cumple" y (ii) la puntuación mínima exigida para la propuesta técnica (70) puntos, descalificando aquellas propuestas que no cumplan con todos los requisitos exigidos, mientras que se considerará propuesta válidas aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos.

En vista de lo anterior, la Comisión Evaluadora revisó detenidamente cada una las Propuestas, asegurando que estaban debidamente firmadas y que se ajustaran a las condiciones establecidas en la SDP. Como parte de esta revisión se verificó las Garantías de Sostenimiento de Oferta presentadas a fin de asegurar que las mismas se apegan al contenido del Formulario No. 6, tal como se requiere en el

Pliego de Bases y Condiciones. Específicamente se revisó:

- **Vigencia**: 480 días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta

- **Monto de la garantía:** 3% del monto total de la propuesta económica presentada.

- **Exigencia de la Garantía en los siguientes casos**:
  - Si el proponente retirase su propuesta durante el período de validez de la misma estipulado en ella; ó
  - Si después de haber sido notificado por el PNUD de la aceptación de su oferta, durante el período de validez de la misma, el proponente:
    - Habiéndosele solicitado la firma del contrato conforme a lo previsto en las instrucciones para los proponentes, omitiere o se negare a hacerlo; ó
    - Omitiere o se negare a presentar la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de acuerdo con lo establecido en las instrucciones a los proponentes.

- **Ejecución de Garantía al primer requerimiento -** El Garante se compromete a pagar al PNUD el monto antes mencionado al recibir su primer requerimiento por escrito sin necesidad de justificación, siempre que en el mismo el PNUD deje constancia de que el monto reclamado se le adeuda por haberse producido una de las dos condiciones mencionadas o ambas, especificando de qué condición o condiciones se trata.

- **El Garante** deberá manifestar expresamente que es de carácter incondicional, irrevocable y a la vista al primer requerimiento.

Como resultado se encontró que tanto la vigencia como el porcentaje de las Garantías de Mantenimiento de Propuesta presentadas cumplen con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto la Comisión Evaluadora recomienda la habilitación de todas las Propuestas para continuar en la etapa de evaluación.

El Cuadro No. 1 incluye la Matriz de Verificación de cumplimiento de las Propuestas de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez constatado el cumplimiento de los documentos de habilitación en esta etapa, se procedió a la Comparación de Propuestas Económicas de los tres (3) Proponentes habilitados y cuya Propuesta Económica se abrió en el Acto de Apertura el día 8 de octubre de 2015. Los montos totales han sido verificados también con la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto presentada por los Proponentes (impresos y en copia electrónica), encontrando que se encuentran debidamente completados y conforme las especificaciones y cantidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. El **Cuadro No. 2** incluye la verificación de las Planillas de Computo Métrico y el **Cuadro N° 03** la Matriz de Comparación de las Propuestas Económicas y el cumplimiento de todo lo requerido en el pliego.

Tal como se establece en el numeral 35.02, dentro de las propuestas consideradas válidas, de acuerdo con los criterios establecidos, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta que haya presentado el precio más bajo. El resumen del monto total de las Propuestas recibidas y habilitadas en esta etapa, así como el puntaje recibido durante la Evaluación de Propuesta Técnica que demuestra que todas alcanzaron y superaron los 70 puntos requeridos, se detalla a continuación:

EMPRESA	PUNTAJE TECNICO	MONTO TOTAL GS	PROPUESTA MAS BAJA
CONSORCIO SINTEC Y ASOCIADOS	96	22.974.312.689	NO
RICARDO DIAZ MARTINEZ	83	26.422.615.840	NO
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SRL	96	21.000.000.000	**SI**

IV. RECOMENDACION:

Una vez finalizada la evaluación de las Propuestas Económicas (Sobre No. 2), la Comisión Evaluadora recomienda a la Dirección Nacional del Proyecto, adjudicar la **"Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de la Ampliación de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto la Victoria"** a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO** por un monto de **Gs. 21.000.000.000 (Guaraníes Veintiún Mil Millones)**, IVA incluido, en un plazo de ejecución de **480 (cuatrocientos ochenta) días calendario** contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio y/o fecha confirmada de la recepción del Pago del Anticipo.

Todas las empresas instaladoras presentadas por **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SRL** quedan habilitadas para ser contratadas. Siendo el resumen de la siguiente manera:

Rubro	Sociedad Constructora Chaco SRL
Sistema de Climatización	1. ELIMEC S.R.L
	2. BRITAM S.A
Sistema de Seguridad Electrónica y Comunicación Oral	1. LA ALPACA S.R.L
Sistema de Telefonía	1. TEISA
Red de datos	1. TEISA
Ascensores	1. CGI COMPAÑÍA GENERAL INDUSTRIAL S.R.L
Generador Eléctrico de Emergencias	1. INCOTER S.R.L

Se hace notar que al brindar su aprobación al presente informe, la Dirección Nacional del Proyecto está consecuentemente aceptando que las Garantías de Sostenimiento de Oferta presentadas en el marco de este proceso, no son ejecutables a primer requerimiento, por cuanto se rigen por la legislación nacional, Resoluciones SS.GG 114/10 y 71/11 del Banco Central del Paraguay, Superintendencia de Seguros. En este sentido, ante eventuales situaciones, la ejecución de la Garantía tendrá que observar el procedimiento correspondiente estipulado en las condiciones de la Póliza.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe a los 12 (doce) días del mes de octubre del año 2015, en dos originales de un mismo tenor.

Cuadro 1

Verificación de Documentos

CUADRO N° 01

SDP/00014311/106/2015: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA AMPLIACION DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA

INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 2 - PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	PROPONENTES HABILITADOS / MONTOS EN GUARANIES		
	Consorcio SINTEC y Asociados.	Ricardo Diaz Martinez	Sociedad Constructora Chaco
Carta de Presentación de Propuesta Económica - **Formulario No. 5**	Presenta	Presenta	Presenta
Monto Obras Civiles e Instalaciones	21.891.367.546	24.889.081.412	20.230.254.705
Monto de Mantenimiento	1.082.945.143	1.533.534.428	769.745.295
Propuesta Total	**22.974.312.689**	**26.422.615.840**	**21.000.000.000**
Plazo de Ejecución	480 días calendario	480 días calendario	480 días calendario
Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo que se adjunta en el **Anexo 1**.	Presenta	Presenta	Presenta
Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo en formato digital, en CD grabable.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. Todos los Proponentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de oferta por el valor y en las condiciones que se especifican en el Apartado 24. **Formulario Nº 6**.	Alfa SA de Seguros Gs.1.250.000.000 Vigencia de 150 dìas hasta el 15 de febrero de 2016	La Consolidada GS. 900.000.000 Vigencia 160 dias hasta el 25 de febrero de 2016	La Consolidada GS. 750.000.000 Vigencia 160 dias hasta el 25 de febrero de 2016
CUMPLE/NO CUMPLE	**SI**	**SI**	**SI**
Monto Presupuesto Gs	20.286.000.000	20.286.000.000	20.286.000.000
Variación en función del Presupuesto	12%	23%	3%
Monto Total en USD	4.077.074,12	4.689.017,90	3.726.708,07
Costo por Metro Cuadrado Gs	7.241.603,55	8.233.238,97	6.692.112,04
Costo por Metro Cuadrado USD	1285,11	1461,09	1187,60
Monto de Garantía de Cumplimiento de Oferta	1.250.000.000	900.000.000	750.000.000
	5%	3%	4%

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA CSJ - PNUD"

SDP/00014311/106/2015: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR - JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA

RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS

Item Nº	Descripción	Consorcio Sintec & Asociados Precio Total Gs. Iva Incluido	Ricardo Diaz Martinez Precio Total Gs. Iva Incluido	Constructora Chaco Precio Total Gs. Iva Incluido
A	**OBRAS CIVILES E INSTALACIONES**			
A.1	Obras Civiles	16.481.914.642	17.481.984.218	14.333.401.449
A.2	Sistema de Climatizacion	2.604.250.279	4.264.034.367	2.767.298.880
A.3	Sistema de Integracion Electronica	396.796.000	423.458.042	421.638.880
A.4	Sistema de Seguridad Electronica	824.812.200	880.234.311	876.452.616
A.5	Sistema de Comunicación Oral y Musica Funcional	171.336.200	182.848.898	182.063.336
A.6	Sistema de Telefonia	305.314.075	325.829.316	324.429.391
A.7	Red de Datos	469.162.650	500.687.715	498.531.553
A.8	Ascensores	454.997.500	646.404.545	643.627.400
A.9	Generador de Emergencia	182.784.000	183.600.000	182.811.200
	Total de Obras e Instalaciones	**21.891.367.546**	**24.889.081.412**	**20.230.254.705**
B	**MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES**			
B.1	Obras Civiles	220.800.000	540.000.000	290.945.295
B.2	Sistema de Climatizacion	216.857.143	254.571.428	54.000.000
B.3	Sistema de Integracion Electronica	57.500.000	41.040.000	36.000.000
B.4	Sistema de Seguridad Electronica	57.684.000	41.040.000	36.000.000
B.5	Sistema de Comunicación Oral y Musica Funcional	57.684.000	41.040.000	36.000.000
B.6	Sistema de Telefonia	143.520.000	250.425.000	144.000.000
B.7	Red de Datos	215.280.000	274.050.000	120.000.000
B.8	Ascensores	33.120.000	38.880.000	28.800.000
B.9	Generador de Emergencia	80.500.000	52.488.000	24.000.000
	Total Mantenimiento de las Obras e Instalaciones	**1.082.945.143**	**1.533.534.428**	**769.745.295**
	Total General	**22.974.312.689**	**26.422.615.840**	**21.000.000.000**
	Son Guaranies Veinte y dos mil novecientos setenta y cuatro millones trescientosdoce mil seiscientos ochenta y nueve.			
	Son Guaraníes: Veintiseis mil cuatrocientos veintidos millones seiscientos Quince Mil Ochocientos cuarenta			
	Son Guaraníes: Veintiún mil millones.-			

Cuadro 3

Matriz de Comparación de Propuestas Económicas

CUADRO N° 3
SDP/00014311/106/2015: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR - JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA

MATRIZ DE COMPARACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS

		Consorcio Sintec & Asociados	Ricardo Diaz Martinez	Sociedad Constructora Chaco
Item Nº	Descripción	Precio Total Gs. Iva Incluido	Precio Total Gs. Iva Incluido	Precio Total Gs. Iva Incluido
A	**OBRAS CIVILES E INSTALACIONES**			
A.1	Obras Civiles	16.481.914.642	17.481.984.218	14.333.401.449
A.2	Sistema de Climatizacion	2.604.250.279	4.264.034.367	2.767.298.880
A.3	Sistema de Integracion Electronica	396.796.000	423.458.042	421.638.880
A.4	Sistema de Seguridad Electronica	824.812.200	880.234.311	876.452.616
A.5	Sistema de Comunicación Oral y Musica Funcional	171.336.200	182.848.898	182.063.336
A.6	Sistema de Telefonia	305.314.075	325.829.316	324.429.391
A.7	Red de Datos	469.162.650	500.687.715	498.531.553
A.8	Ascensores	454.997.500	646.404.545	643.627.400
A.9	Generador de Emergencia	182.784.000	183.600.000	182.811.200
	Total de Obras e Instalaciones	**21.891.367.546**	**24.889.081.412**	**20.230.254.705**
B	**MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES**			
B.1	Obras Civiles	220.800.000	540.000.000	290.945.295
B.2	Sistema de Climatizacion	216.857.143	254.571.428	54.000.000
B.3	Sistema de Integracion Electronica	57.500.000	41.040.000	36.000.000
B.4	Sistema de Seguridad Electronica	57.684.000	41.040.000	36.000.000
B.5	Sistema de Comunicación Oral y Musica Funcional	57.684.000	41.040.000	36.000.000
B.6	Sistema de Telefonia	143.520.000	250.425.000	144.000.000
B.7	Red de Datos	215.280.000	274.050.000	120.000.000
B.8	Ascensores	33.120.000	38.880.000	28.800.000
B.9	Generador de Emergencia	80.500.000	52.488.000	24.000.000
	Total Mantenimiento de las Obras e Instalaciones	**1.082.945.143**	**1.533.534.428**	**769.745.295**
	Total General	**22.974.312.689**	**26.422.615.840**	**21.000.000.000**
OFERTA EVALUADA COMO MAS BAJA		**NO**	**NO**	**SI**

Nombre: Alfonso Ortega
Cargo: Coordinador

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro

Nombre: Rodrigo González
Cargo: Miembro

Nombre: Julio Torres
Cargo: Secretario con Voto

Nombre: Cynthia Delgado
Cargo: Secretario con Voto

Anexos:	Anexo I	Carta de Aprobación del Informe Sobre No. 1 y Notificación de Resultados
	Anexo II	Acta de Apertura Sobre No. 2
	Anexo III	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
	Anexo IV	Propuestas Económicas
Cuadros:	Cuadro 1	Verificación de Documentos
	Cuadro 2	Valores de las Planillas de Cómputo Métrico (Resumen y Valores Individuales de las Obras Civiles e Instalaciones Especiales)
	Cuadro 3	Matriz de Comparación de Propuestas Económicas